



**REGLAMENTO TÉCNICO  
CATEGORÍA MAYORES 110 CC  
STANDART**

**Campeonato de Karting Sureño en Tierra**

**2025**





# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting

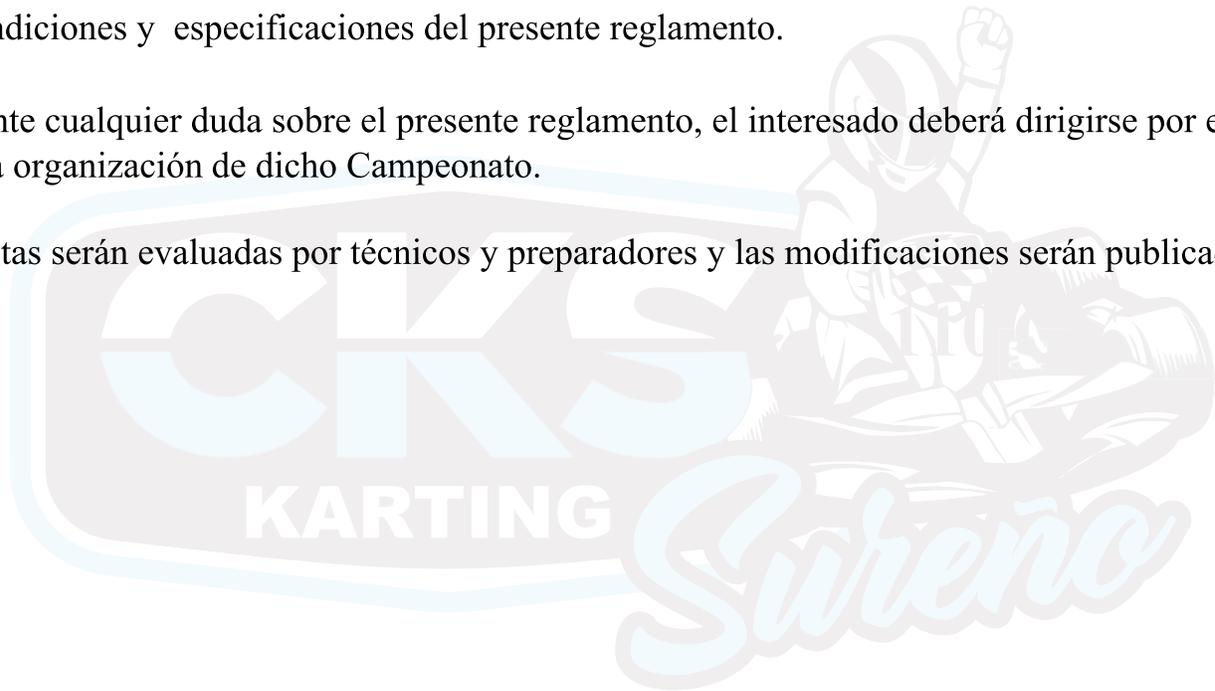


## GENERALIDADES:

El presente reglamento tiene vigencia desde el 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, reemplazando cualquier versión anterior.

## INFORMACIÓN GENERAL

- Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido y no puede ser interpretado en forma particular.
- El solo hecho de la participación en las competencias implica por parte de los pilotos, mecánicos, concurrentes, etc el total conocimiento y aceptación de las condiciones y especificaciones del presente reglamento.
- Ante cualquier duda sobre el presente reglamento, el interesado deberá dirigirse por escrito a la organización de dicho Campeonato.
- Estas serán evaluadas por técnicos y preparadores y las modificaciones serán publicadas





## Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



### 4-INDUMENTARIA:

-Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos: buzo de cuero, símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección de tobillo, cuellera y chaleco, homologado CNK - CDA - ACA

### 5-NÚMEROS DISTINTIVOS:

-Forma, color, tipografía y tamaño según lo disponga la organización.

### **IMPORTANTE:**

-Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento Técnico, está terminantemente prohibido.

-Todo motor ingresado a la categoría debe estar previamente revisado, precintado y autorizado por el ente fiscalizador.

-En caso de no estar precintado al momento de la verificación Técnica previa, podrá ser precintado por el comisario técnico de Federación, antes de comenzar.

-Si un motor le faltase un precinto antes de comenzar la competencia podrá ser precintado por el comisario técnico antes de la misma y será notificado a la comisión de penalidades del ente fiscalizador, quien determinará la sanción a aplicar.

-Si algún piloto debiera cambiar alguno de los elementos del motor que este precintado, deberá ser informado al comisario deportivo para la autorización del mismo y posterior precintado por el comisario técnico del ente fiscalizador.

-El comisario técnico podrá desarmar o revisar cualquier motor que él considere necesario, una vez revisado se volverá a precintar.

-Cualquier aspecto no considerado en el presente reglamento, deberá mantener la pieza o elemento como lo entregó el fabricante, no pudiendo bajo ningún aspecto interpretarse en forma particular.

-Las medidas, formas y dimensiones del presente reglamento, el responsable técnico podrá verificarlas en manuales originales o en concesionarias.



## Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Cualquier motor podrá ser denunciado por cualquier piloto o concurrente, participante de la competencia, basándose en el artículo vigente del Reglamento de Campeonato específico sobre denuncias.

**-Al motor que el comisario técnico encontrase alguna anomalía, podrá ser sancionado con la quita de los puntos o el total de los puntos desde la última revisión técnica que se le hizo a ese motor, hasta la carrera donde se encontró la anomalía.**

### 6- MOTOR:

#### -TIPO DE MOTOR:

Mono cilíndrico de 113,5 cc sin tolerancias, 4 tiempos, árbol de levas a la cabeza, refrigerado por aire de cilindro horizontal, caja rotativa de cuatro velocidades con embrague automático o centrífugo.

-De origen Chino, Taiwán, India, Nacional, Corea o Brasil.

-No se permiten motores marca Keeway.

-No se permiten motores Japoneses o Chinos como Yamaha Criptón Kawasaki o Suzuki.

-Todos los motores deberán ser previamente autorizados por la Comisión Técnica de acuerdo a las fichas de homologación de los diferentes motores de las diferentes marcas debiendo cada uno de ellos mantener todos sus componentes originales o similares exceptuando lo puntalmente especificado

.

### 7- CÁRTER:

-Carter original del motor, formas y dimensiones externas e internas originales. -No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos.

### 8- TAPADE MOTOR:

-Originales o remplazos comerciales.

-No se permiten alteraciones o modificaciones interiores o exteriores.

### 9- CILINDRO:

-Original del motor o su reemplazo similar de venta comercial.

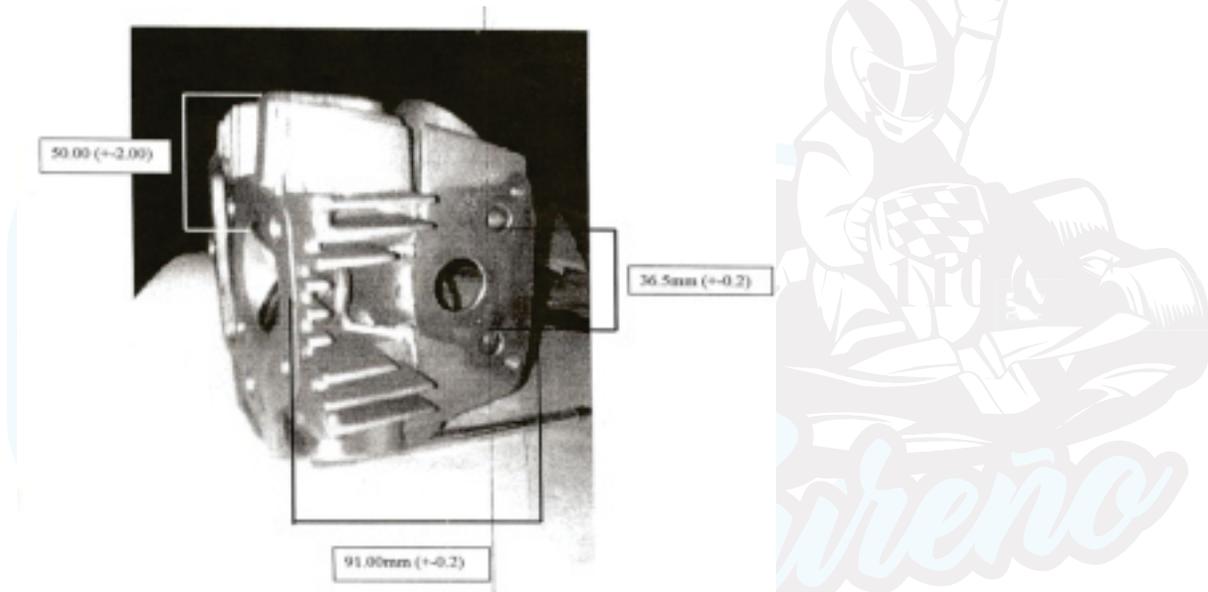
-Permitido su rectificado hasta 110-113cc.



- Sin tolerancias.
- Obligatorio el uso de la junta de base de cilindro, espesor y material libre.

## 10-TAPADE CILINDRO:

- Original del motor, o similar de venta comercial sin ningún tipo de modificación. -No se permite ningún relleno ni maquinado con algún material metálico o no metálico
- Obligatorio el uso de junta de tapa de cilindros, espesor y material libre. - Las medidas se especifican en la figura.



## 11- ALTURA DE CILINDRO DIAMETRO CARRERA CILINDRADA

- 78 mm. 50 mm. 55,50 mm. 107 c.c.
- 69 mm. 52.4 mm. 49.5 mm. 108 c.c.
- 69 mm. 50 mm. 49.5 mm. 97 c.c.

- Tolerancias en todos los casos +/- 0.2 decimas de mm.
- No se permite cromados de cilindros
- Exterior: Aspecto original.

## 12-ENTRADA EN CONDUCTO DE ADMISIÓN:



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



- 23,5 mm (máximo) sin modificaciones
- Se puede maquinar conductos de escape hasta 23 mm y admisión hasta 23,5 mm manteniendo las medidas de los mismos.
- Los 23,5 mm deben cumplirse a partir de los 5 mm medidos desde el plano de junta hacia el interior del conducto de admisión, en caso de tapas que vengan con el inicio del tubo de admisión fresado de fábrica.
- Ángulo de asiento: Libre
- Diámetro casquillo admisión: 18,80 mm (+/- 0,20)
- Diámetro casquillo escape: 17,00 mm (+/- 0,20)

## 13- BRIDAS INTERMEDIARIAS:

- De uso opcional.
- Éstas se ubican, una entre el carburador y el tubo de admisión y la otra entre el tubo de admisión y la tapa de cilindros, ambas deben ser instaladas con los anillos de goma originales o con una junta por lado de espesor máximo 1mm.
- La forma de estas bridas debe ser similar a las originales, material libre, espesor 5mm máximo sin junta.

## 14-ÁRBOL DE LEVAS:

- Árbol de levas original del modelo.
- Cruce, alzada y punto original o remplazo comercial.
- Fijación realizada con los 3 tornillos originales.
- No se permite el uso de ningún árbol de levas deportivo.
- Se permite corrector de levas.
- Se controlará con patrón.....
- Circulo base 21.12 mm máximo – 21.06 mm mínimo
- Altura de leva de admisión 26.68 mm máximo
- Altura de leva de escape 26.40 mm de máximo

## 15-VÁLVULAS:

- Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones para admisión y escape respectivamente.
- Escape: 1° Altura: 65 mm  
2° Dám. Cabeza: 20 mm (+/- 0,5 mm)  
3° Dám. Vástago: 5 mm
- Admisión: 1° Altura: 65,80 mm (mínimo)



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



2° DÍAM. Cabeza: 23 mm (+/- 0,5 mm)

3° DÍAM. Vástago: 5 mm

- No se permite quitar ni agregar material.
- Prohibido el uso de válvulas de titanio.
- Cantidad 2 válvulas, 1 admisión y 1 de escape.
- Se permite el uso de válvulas de cualquier nacionalidad.

## 16-GUÍAS DE VÁLVULAS:

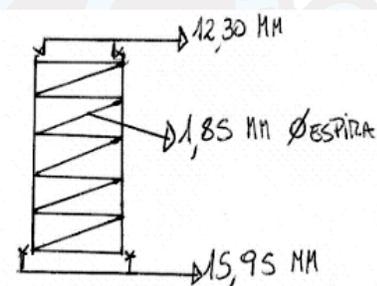
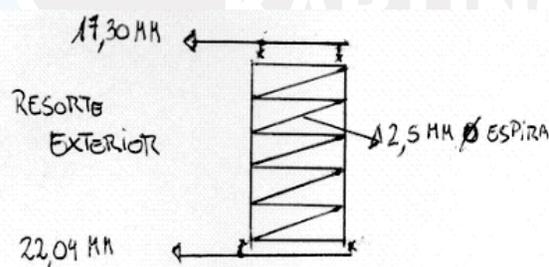
- Originales en material, forma y dimensiones.

## 17-PLÁTILLOS DE VÁLVULAS:

- Originales o similares en material, forma, masa y dimensiones.

## 18-RESORTES DE VÁLVULAS:

- Originales o similares.
- Cantidad por válvula igual a la original del motor.
- Debe llevar dos resortes por válvula.
- Interior de 8 vueltas.
- Exterior de 7 vueltas.
- 1 arandela de acero de 0,80mm por válvula.
- Cuya tensión debe ser de: 10Kg. +/- 250g a 10 mm con platillo y arandela de 0.8 mm., tomando en cuenta con los 2 resortes



## 19-HOLGURA DE VÁLVULAS:

- Libres.

## 20-BALANCINES:

- Originales o similares. Manteniendo ángulos, radios y demás medidas



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



- originales. -Se controlará con balancín patrón.
- Peso 40 gramos

## 21-CIGUEÑAL:

- Original o similar, manteniendo su recorrido, masa y balanceo.
- Se prohíbe cualquier trabajo que altere su condición original.
- Original del motor, no pulido ni maquinado.
- No se permite Cigueñal de competición, ni alivianado

## 22-BIELA:

- Provista para motores de gran serie, manteniendo su longitud entre centros y masa. -Prohibido cualquier trabajo adicional sobre la misma, alivianar.
- Se permite uso de biela de cualquier nacionalidad.
- No se permite biela de competición.

## 23-PISTÓN:

- Provisto para motores de gran serie, manteniendo la forma del modelo original y la cantidad de aros.
- Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo.
- Se permite pistones fabricados por fundición de nacionalidad chino, japonés o nacional.
- No se permite pistón de competición o forjado.
- De uso comercial prohibido uso de pistón de competición o forjado
- En ningún caso con el pistón en punto muerto superior o en cualquier momento de su carrera podrá sobrepasar el plano de juntas del cilindro.
- Tomándose como referencia la cabeza del pistón sin carbón y sin junta de tapa de cilindro.
- Se permite limar rugosidad en la cabeza del pistón para que cumpla con esta condición.

## 24-AROS:

- Originales del motor o similares.
- Cantidad original.
- Todos los aros deben estar en correcto funcionamiento, manteniendo la presión original contra la camisa del cilindro, al finalizar la competencia.

## 25-CARBURADOR:



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



Usará:

- Solo se usará carburador tipo CG 125.
- Boca filtro: Hasta 40 mm.
- Cortina: Hasta 20 mm de diámetro.
- Admisión: Hasta 26 mm interno.
- Prohibido mecanizado externo o interno
- Se permite trabajar sobre chicleres o agujas.
- Prohibido quitar o agregar algún elemento.
- Se permite un solo carburador.
- Sin bomba de pique.
- No se permite usar carburador de origen Japonés.
- Se permite eliminar el sistema de cebador.

## 26-FILTRO DE AIRE:

- Libre de fabricación.
- Prohibida sobrealimentación en carburador y filtro.

## 27- TUBO DE ADMISIÓN:

- Garganta original o similar de venta comercial
- Su interior se puede maquinar
- Solo se permite suplementar con baquelita tipo original de 110 cc

## 28-ESCAPE:

- Libres que no excedan los límites naturales del karting:
- No deberá poseer en sus extremos, puntas ni filos.
- Embrague original del motor a emplear o remplazo comercial.
- No se permite ninguna modificación de sus partes.
- Se puede cambiar o modificar resortes.

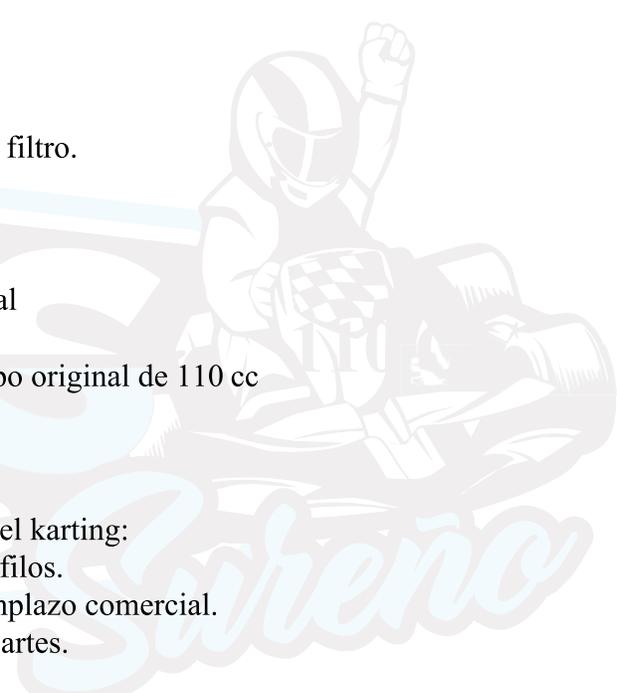
## 29- DISTRIBUCIÓN:

- Sistema original sin modificaciones, resorte original o similar provisto para motores de gran serie

## 30- RODAMIENTOS INTERNOS:

- Libre nacionalidad

## 31- ENCENDIDO:





# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Se deberá conservar el encendido original, sin modificación alguna, tanto en volante como en bobinado interno y externo.

## **-CDI libre.**

- No se permite artesanal.
- No se permite trabajar el volante, (quitar o agregar material)
- Se pueden reemplazar partes por repuestos nacionales, chinos u originales.
- No se permite modificar el sensor de su posición original.
- No se permite modificar la leva de encendido situada en el volante.
- Se permite el uso de cable y capuchón de bujía de mejor calidad.
- No se permite el uso de bujía de competición.
- No se permite modificar chaveta de volante de encendido, ni la posición del mismo.
- No se permite quitar la chaveta del volante de encendido

## 32- CAJA:

- Original del motor con la misma relación primaria o reemplazo comercial de cualquier tipo.
- Piñón: 17 dientes
- Corona: 69 dientes

## 33- SISTEMA DE ARRANQUE:

- Se debe mantener el sistema original en funcionamiento

## 34- BATERÍA:

- Uso opcional.
- Debe estar debidamente fijada.
- Se puede colocar delante del tanque de nafta, sujeta sobre el piso del kart.
- Al costado izquierdo del piloto a la altura de la butaca, abulonada al chasis o bastidor debidamente sujeta en una caja de metal o similar.
- En la parte de atrás en la espalda de la butaca, debidamente abulonada en una caja protectora.
- Totalmente prohibido estar sujeta con alambre, precintos, cintas o sogas -

## 35-BOMBA DE NAFTA:

- Eléctrica de 12 v o mecánica
- Se permite bomba de vacío

## **NOTA:**

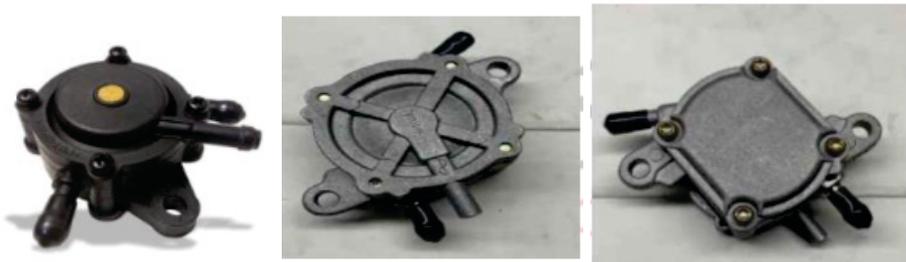


# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Si el karting tiene o usa bomba de vacío, no podrá tener colocada bomba eléctrica o mecánica.

-Foto ilustrativa



## 36- COMBUSTIBLE:

- Será obligatorio el uso de combustible, preparado con nafta de uso comercial y para vehículos terrestres, quedando prohibido el uso de cualquier tipo de mezclas que contengan alcoholes.
- Su control se realizará con los elementos provistos (reactivos y/o tester de combustible).
- El resultado de estos controles será inapelable.

## 37-LUBRICANTE DE MOTOR:

- Libre de uso comercial.

## 38-PESO MÍNIMO:

160kg., con el kart tal cuál termino la competencia y el piloto con todos sus elementos e indumentaria.

## 39-CHASIS:

- Libre, con eje rígido de 30mm sin suspensiones especiales, ningún elemento del vehículo deberá sobre pasar los límites delimitado por las cubiertas, los pontones, trompa y paragolpes trasero.

## 40-PARAGOLPE DELANTERO:

- El paragolpes delantero debe permitir la sujeción del carenado delantero



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



obligatorio. -Trompas de uso obligatorio, homologadas de material plástico con sus seguros correspondientes, sin precintos adicionales.

## 41-PARAGOLPE TRASERO:

Es obligatorio su uso y deberá tener un cubre ruedas hacia los costados cuya parte inferior deberá mantener una leve inclinación hacia adelante y deberá cubrir aproximadamente el % 90 del neumático.

## 42-PONTONES:

-El único material permitido para los pontones y trompas es el plástico. -Están totalmente prohibidos pontones y trompas de chapas, aluminio, fibra de vidrio, ect. -La trompa deberá permanecer paralela al piso fijada con ganchos desmontables y sin ningún tipo de seguro que lo bloquee.

-Los pontones deberán estar abulonados con tuercas autofrenantes.

-Es obligatorio el uso de trompa, pontones y paragolpes.

## 43-PANEL FRONTAL (carenado, babero, corbata):

-No deberá situarse por encima del plano horizontal delimitado por la parte superior del volante, debiendo dejar un espacio de por lo menos 50 mm. con el volante y no deberá extenderse más allá del paragolpe delantero.

-No debe impedir el normal funcionamiento de los pedales, ni debe cubrir cualquier parte de los pies del piloto estando éste en la posición normal de conducción.

## 44-PISO:

-Construido en material rígido de fibra de vidrio desde el inicio de la butaca y hasta el frente del kart.

-Debe ser único, de una sola pieza y no debe tener molduras longitudinales y/o transversales.

-Debe estar bordeado lateralmente por una pestaña que impida que los pies del conductor resbale de la plataforma del piso.

-Se permite piso de material de aluminio.

-Prohibido material de chapa o similar.



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



## 45-CUBRECADENA –PIÑÓN:

-Cadena con eje rígido, todo karting deberá poseer un cubre cadena protector entre el piñón y la corona.

## 46-SUSPENSION:

-Todo tipo de suspensión, elásticas, neumáticos o mecánicas están prohibidas.

## 47-FRENOS:

- Deberán ser eficaces y su disposición será la siguiente:
- Deberán actuar sobre el eje trasero.
- El freno delantero es opcional.
- Se permite el uso del freno hidráulico de fabricación nacional.
- Se prohíbe el sistema de freno en el volante.
- El único sistema de accionamiento del freno será el del pedal de pié.

## 48-LASTRE:

-Deberán estar atornillados de forma firme y segura mediante tornillos. -No se permite fijar contra pesos con precintos, alambres, cintas o sogas. -La pérdida de contra peso en competencia será motivo de exclusión del piloto.

## 49-CUBIERTAS:

- Delanteras: Lisas.
- Traseras: Lisas.
- Marca: Libre

## 50-ADQUISICIÓN DE DATOS:

-Este sistema con o sin memoria puede permitirse solamente con la lectura de las revoluciones del motor, la velocidad en una rueda, el tiempo de vuelta y marcha del motor.

## 51- TELEMETRÍA:



# Asociación Civil Amigos Villatuelinos del Karting



-Definición:

- Transmisión de datos entre un Kart en movimiento y un receptor externo.
- Cualquier sistema de telemetría está estrictamente prohibido.

52-DATALOOGGING:

- Este sistema con o sin memoria, se encuentra prohibido.

53-RADIO:

- Cualquier sistema de comunicación por radio, entre el Conductor en la pista y otro sector, está totalmente prohibido.

